

“Proyecto de Resolución mediante el cual se reconoce de manera póstuma al líder histórico del Movimiento Sindical, Mauricio Báez en el 103 aniversario de su nacimiento”

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Mauricio Báez dejó a la clase obrera el tesoro de su ejemplo como herencia; sus virtudes pueden resumirse en tres momentos de la vida, hombre de firme convicción ideológica, trabajador y luchador incansable por la defensa de la clase obrera.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos, que han trascendido con su aporte a las causas emancipadoras por la lucha contra la dictadura trujillista y la constitución del proceso democrático.

CONSIDERANDO TERCERO: Que Mauricio Báez nació en Sabana Grande de Palenque, en la costa entre San Cristóbal y Baní, el 23 de septiembre de 1910. Sus padres migran desde el sur a San Pedro de Macorís en 1915, año en que la zafra dio un gran empuje a la industria azucarera.

CONSIDERANDO CUARTO: Que Mauricio Báez dada la precariedad en que vivía junto a su familia, siendo un niño se vio forzado a realizar oficios manuales como el corte de caña. Así su niñez y juventud transcurrió en medio de las duras condiciones que eran características de los ingenios azucareros, propio de un modelo esclavizantes de un proceso de acumulación capitalista, para principios del siglo XIX.

CONSIDERANDO QUINTO: Que Mauricio Báez fue templado como el acero de los rieles de los ingenios que lo vieron nacer; gracias a esa firmeza de su personalidad y perseverancia logró superarse a la adversidad y obtener un mínimo de nivel educativo, y eso le permitió ser dependiente de una de las bodegas de los campos de caña del Ingenio Consuelo.

CONSIDERANDO SEXTO: Que Mauricio Báez se estableció en San Pedro de Macorís y desde los veinte (20) años comenzó su carrera a favor de los mejores intereses de la clase obrera, donde colaboró en el periódico El Combate, fundado por su primo Antonio Báez, a mediados de la década de 1930, pero a finales de la década de 1920, se había acercado a una corriente de la Asociación Universal para la Mejora del Hombre Negro.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que Mauricio Báez vivía en condiciones de extrema pobreza, donde la alimentación de él y su familia se dificultaba en los tiempos que escaseaba el trabajo y los autorizados de la industria azucarera intentaban infructuosamente de sobornarlo, aprovechando su condición de miseria con el fin de comprar su conciencia y así desmoralizar el Movimiento obrero.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que Mauricio Báez, aparte de consolidarse como un líder sindical de la región Este, ingresa al Partido Democrático Revolucionario Dominicano, de orientación marxista, pero siempre fue cuidadoso de exponer su principio en el movimiento sindical para no caer en el anarcosindicalismo y estableció jerarquía en sus relaciones políticas y sindicales, fue un militante de la ideología marxista, pero su dominio y formación eran un tanto artesanal o restringida.

CONSIDERANDO NOVENO: Que Mauricio Báez, para la década de 1930 promovió e incrementó las demandas obreras, lo que trajo como consecuencia pequeñas huelgas y protestas, tras las cuales los patronos tuvieron que acceder a mejorar las condiciones a sus asalariadas, a partir de ahí comienza un gran movimiento huelgario en el Este, el cual trajo como consecuencia la paralización de todos los ingenios de la zona. Como respuesta a este movimiento huelgario, se inicia una gran persecución y antes que lo matara el régimen optó por el exilio.

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que Mauricio Báez, como consecuencia de la brutal represión destacada después de la huelga del Este, marcha al exilio e inmediatamente llega a Cuba se incorpora al Movimiento de la resistencia, a mediados de 1947, participa en el reclutamiento de Cubanos Dominicanos y de otras nacionalidades para la formación del cuerpo expedicionario en Cayo Confite. Se integró al contingente bajo una clara premisa de que la acción expedicionaria constituía el único medio para liquidar a Trujillo.

CONSIDERANDO UNDÉCIMO: Que Mauricio Báez se constituyó en un auténtico peligro para la tiranía Trujillista, por lo cual fue secuestrado y posteriormente asesinado por una banda de esbirros bajo el mando de Félix W. Bernardino, encargado de negocio en Cuba y agente de Trujillo, secuestraron a Mauricio Báez para el 08 de diciembre del 1950, desapareciéndolo de la vida física.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interior del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: Reconoce de manera póstuma a Mauricio Báez, líder histórico del Movimiento Sindical en República Dominicana, por su entrega, sacrificio, nobleza personal, ejemplo de pureza, moral y dignidad humana para la futura y presente generaciones.

SEGUNDO: Ordenar que la presente resolución sea plasmada en un pergamino póstumo de Reconocimiento a Mauricio Báez.

TERCERO: Designar una Comisión de Senadoras y Senadores para hacer entrega del pergamino a los familiares de Mauricio Báez, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

JOSE RAFAEL VARGAS
Senador por la Provincia Espaillat